

CURSOS INTEGRADORES

- Los alumnos deben llevar **solo un curso integrador de cada grupo**, los aprobados en exceso a lo señalado, no podrán ser reconocidos como parte del plan de estudios, por ningún otro tipo de curso.
- Cada semestre, la Facultad de Derecho informará –mediante la Guía Interactiva de Matrícula y en la información de matrícula en la página web de la Facultad– qué cursos integradores serán dictados de cada grupo.

NO TODOS LOS CURSOS SE IMPARTIRÁN TODOS LOS SEMESTRES

CURSOS INTEGRADORES 1	
<u>Requisitos:</u> 1. Haber aprobado 84 créditos en Facultad. 2. Haber aprobado todos los cursos correspondientes a los niveles 5, 6 y 7.	
Código	Nombre del curso
1DER06	Niñez, Adolescencia y Derecho
DEC210	Personas Jurídicas
DEC295	Bioética y Derecho
DEE223	Constitucionalización del Derecho
DEM226	Propiedad
DER269	Género y Derecho
DER273	No Discriminación y Derecho

CURSOS INTEGRADORES 2	
<u>Requisitos:</u> 1. Haber aprobado 105 créditos en Facultad. 2. Haber aprobado todos los cursos correspondientes a los niveles 5, 6, 7, 8 y 9.	
Código	Nombre del curso
DEE220	Justicia Penal Internacional
DEE221	Sociedad de la Información
DEE222	Negocios Internacionales
DEM225	Derecho Tributario, Laboral y Corporativo
DER266	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Derecho
DER267	Derecho de Aguas
DER268	Diversidad Cultural y Derecho
DER270	Globalización y Derecho